



Señor  
Harold Osvaldo Brito Cruz  
Presidente  
Corte Suprema  
Presente

Estimado Señor

JULIO BERNARDO UGAS PULGAR, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 5.577.624-5, en representación de COMPAÑÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN NUEVO MUNDO S.A., empresa del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 99.510.820-8, ambos domiciliados para estos efectos en calle San Pablo N° 2271, comuna de Santiago, Región Metropolitana, expone:

Mi representada es concesionaria Compañía de Radio y Televisión Nuevo Mundo S.A., es dueña del Diario Electrónico On Line: [www.radionuevomundo.cl](http://www.radionuevomundo.cl) y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, mi representada ha procedido a informar a la Intendencia de la Región Metropolitana la iniciación de sus actividades; y, se inició el depósito legal de los contenidos que se publican en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en un futuro procederemos con los "Avisos Legales".

En consecuencia, nos encontramos en condiciones de hacer publicaciones que por mandato legal o reglamentario deban informarse a la opinión pública.

Se adjunta "CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N°620/2018" otorgado por DIBAM de fecha 23 de enero de 2018.

Sin otro particular saluda atentamente al Excelentísimo Señor Presidente de la Corte Suprema

JULIO BERNARDO UGAS PULGAR  
Representante Legal  
Cía. de Radio y Tv. Nuevo Mundo S.A.

Santiago, 29 Enero de 2018